



**D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DEL EOCORNIL
(SEVILLA)**

HACE SABER:

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria y urgente de este Ayuntamiento de fecha **9 de junio de 2025**, el expediente de modificación de créditos n.º **19/2025**, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública por el plazo de **quince días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad www.elcoronil.es

De conformidad con el acuerdo adoptado, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Código Seguro De Verificación	ngbNP397D8gB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	10/06/2025 08:51:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ngbNP397D8gB2f40J9joGg==		





Fdo. José López Ocaña laza de la Constitución, 1 – 41760 EL
CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es –
www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	ngbNP397D8gB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	10/06/2025 08:51:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ngbNP397D8gB2f40J9joGg==		

